



Nombre de alumno: Martha Daniela Villatoro Díaz

Nombre del profesor: Sandy Naxchiely Molina Roman

Nombre del trabajo: Ensayo

Materia: Orientacion Educativa

Grado: 8o cuatrimestre

Grupo:

Comitán de Domínguez Chiapas a 14 de Febrero de 2022

Introducción

Un expediente psicopedagógico es un formato que nos ayuda a obtener información sobre un alumno para poder determinar por qué el alumno tiene comportamientos indebidos en su escuela o con sus compañeros, este formato ayuda a obtener información y resguardarla para poder hacer una intervención psicopedagógica, para poder hacer esta intervención se debe de conocer los factores que provoca el comportamiento del alumno.

Aquí podremos ver y conocer sobre un expediente psicopedagógico, como realizarlo para que nos sirva y como aplicarlo para poder obtener la información suficiente.

Expediente psicopedagógico

La psicopedagogía se considera un proceso continuo y dinámico que pasa por diversos momentos, es necesario que los docentes cuenten con un instrumento en el que puedan reflejar el conocimiento y dominio que tiene sobre el desarrollo del niño y su contexto familiar para dar el seguimiento y la estimulación que cada caso requiera en los diferentes grados y niveles de educación. Por tanto el expediente del niño/a se convierte un valioso instrumento para lograr los fines del proceso de entrega pedagógica.

Este tipo de expediente debe registrar la situación educativa y la evolución del paciente a partir de su interacción con los padres, los docentes, los compañeros y con los contenidos de aprendizaje, además de concretar sus necesidades educativas exponiendo el tipo de ayuda que requiere para facilitar y estimular su progreso.

Es conveniente reconocer, identificar y atender las necesidades educativas, socio afectivo y emocional específico del alumno, garantizando que cuente con la ayuda requerida para facilitar y estimular su progreso.

El expediente psicopedagógico tiene como propósito determinar el potencial y la problemática de cada alumno para formular estrategias de respuesta. Concretar las necesidades educativas del alumno, orientar la intervención psicopedagógica del paciente y detectar la necesidad de algún tipo de apoyo escolar durante su formación.

La evaluación y diagnóstico realizados a un alumno son esenciales para entender cuáles son las fortalezas y aspectos a mejorar mediante la intervención educativa.

La importancia de este documento en la vida escolar del niño o adolescente, debe ser elaborada preferentemente por un profesional de la psicopedagogía, el cual ayudará a identificar y dar solución a los problemas que impiden el progreso educativo, para obtener el óptimo nivel de enseñanza-aprendizaje.

El expediente psicopedagógico debe de estar conformado:

Datos personales. Nombre completo, lugar y fecha de nacimiento, edad con años y meses, escuela, curso académico, localidad, etc.

Motivo de la evaluación. Expone brevemente las razones por las que realizó la valoración.

Antecedentes generales. Incluye los antecedentes médicos y sociofamiliares del alumno.

Materiales empleados. Registra todas las observaciones realizadas y las pruebas aplicadas.

Integración de resultados de la exploración:

Test de inteligencia.

Pruebas de lectoescritura.

Impresiones obtenidas a través de las entrevistas.

Aspectos de desarrollo evolutivo (desarrollo psicomotor, lateralidad).

Desarrollo lingüístico.

Personalidad y conducta.

Rendimiento académico.

Diagnóstico. Recoge la impresión derivada de los resultados de la evaluación y la conclusión final a la cual se llega.

Recomendaciones. Las decisiones que se tomarán para dar respuesta a las necesidades del estudiante.

La implementación del expediente psicopedagógico en las escuelas mexicanas es fundamental para detectar si un alumno necesita apoyo durante su formación. Cuando un niño tiene un comportamiento distorsionador en clase suele considerarse que es un problema de conducta, sin tener en cuenta que puede haber una razón subyacente. Por ello, es esencial realizar una valoración en profundidad del alumno y levantar el correspondiente expediente psicopedagógico.